

COMUNICADO DE HISPANIA NOSTRA A LOS MEDIOS SOBRE EL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

Hispania Nostra, Asociación declarada de utilidad pública, dedicada a la defensa del Patrimonio Cultural español y su entorno, con profunda preocupación difunde este comunicado sobre la crítica situación en que se encuentra el Parque Nacional de Doñana.

Hispania Nostra es consciente del grave estado de este Parque Nacional, situación que tuvo su inicio a finales de los años 80 del siglo pasado. En consecuencia, incluyó el Parque, hace más de dos años, en su Lista Roja de Patrimonio en peligro (<http://www.hispanianostra.org/lista-roja/>).

Recientemente la entidad Club de Doñana, integrada por antiguos gestores de la Reserva Biológica de Doñana y ex miembros del Patronato Rector del Parque Nacional, ha presentado fundadas denuncias sobre este lamentable estado, ante el Comisario del Medio Ambiente de la Unión Europea, ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, el Presidente del Consejo de Europa, el Director General de la UNESCO, y el Presidente del Convenio Ramsar sobre humedales.

Tras recabar información detallada sobre el asunto, Hispania Nostra ha decidido sumarse a estas justificadas denuncias sobre la situación real del Parque Nacional de Doñana que, en algunos aspectos, como son la práctica extinción del lince ibérico autóctono, el alarmante descenso de la capa freática o el derribo de muchos edificios históricos protegidos, es ya irreversible.

Hispania Nostra considera imprescindible la urgente intervención de las autoridades nacionales y comunitarias para detener esta grave y progresiva degradación del Parque Nacional.

Para ello, Hispania Nostra estima necesario que se acuerde el inmediato cierre al turismo del antiguo Coto de Doñana, núcleo del Parque Nacional, así como una drástica limitación de la actividad científica de campo, al objeto de recuperar el necesario aislamiento de aquellas tierras, fundamento de su riqueza en fauna y flora, ahora en trance de perderse para siempre. Asimismo Hispania Nostra considera que se han de reponer los sistemas históricos de gestión, aplicados desde 1900 hasta los años 80 del siglo pasado, que llevaron a lo que hoy es Parque Nacional a su mayor belleza y riqueza natural, así como adoptarse con urgencia las medidas necesarias para lograr el progresivo restablecimiento del nivel de la capa freática.

Recordamos que el Decreto 2412/1969, de 16 de octubre, de creación del Parque Nacional de Doñana, establecía en su artículo 2º que “El Gobierno a través de los Servicios competentes, adoptará las medidas y disposiciones precisas para procurar que los terrenos integrados en el Parque Nacional de Doñana **se conserven en un estado igual o similar al que tuvieron en la actualidad**, con el fin de que las generaciones presentes y futuras puedan utilizarlos como fuente natural de enseñanza y como testimonio de admiración y respeto del hombre hacia la Naturaleza”.

Por último, Hispania Nostra considera que la plena atribución de la gestión del Parque Nacional a la Comunidad Autónoma andaluza, en aplicación de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 4 de noviembre de 2004 sobre la Ley de Parques Nacionales, ha constituido un error organizativo y técnico, dadas sus muy singulares características y las difíciles circunstancias por las que desde hace años atraviesa su adecuada conservación, de la que, en todo caso, ha de responder el Estado español ante la comunidad internacional.

Hispania Nostra estima que, como ya ha sucedido en el caso del Monasterio de Yuste, debería alcanzarse un acuerdo entre la Administración del Estado y la Junta de Andalucía para encomendar la gestión del Parque Nacional de Doñana a una entidad de carácter nacional, dotada de la debida

estabilidad organizativa y autonomía de actuación, en cuyo órgano de gobierno estuvieran representadas ambas Administraciones, junto con las instituciones y organismos de carácter científico, nacionales e internacionales que garantizaran el adecuado asesoramiento y supervisión científicos de esa gestión.

En Madrid, a 20 de julio de 2009.